

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 072
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 10 de mayo del 2023

Hora: 09:15 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°71 de fecha 03.05.2023
- Acta Extraordinaria N°27 de fecha 28.04.2023
- Modificación Presupuestaria N°09 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°11 del DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°45 DSM
 - Ord. N°24 RR.HH
 - Ord. N°193 y N°196 de Secplac.
 - Ord. N°34 de Rentas y Patentes.
 - Memorándum N°38 Daoma
 - Ordenanza de Áridos 2023 FINAL MAYO, Daoma
 - Audiencia A La Asociación Rescatando Huellas Pucon y Pro Animales Pucón
 - Audiencia Comité altos de Pucón.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°072 del 10 de mayo del 2023. Vamos abrir la reunión rindiendo homenaje a todas las madres.

Los concejales (las) dan un saludo a todas las madres en el día de hoy 10 de mayo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°071 del 03 de mayo del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°071 del 03 de mayo del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°071 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.

➤ Acta Extraordinaria N°27 de fecha 28.04.2023

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta Acta Extraordinaria N°027 del 28 de abril del 2023, no tiene acuerdos, fue la entrega de la cuenta Pública.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°027 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°09 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente sujeto a la respectiva rendición.

1. Ordinario N° 30 del 27 Abril de 2023 emitido por la Coordinadora Junji donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Textos y Otros Materiales de enseñanza: se aumenta esta cuenta para compra de material didáctico del Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 600.000.- y para el Jardín la Casita de mis sueños por un valor de \$ 3.400.000.- valor total por \$ 4.000.000.- Compras a realizar por convenio Marco Plataforma Chile Compras.

b) Vestuario, accesorios y prendas diversas: Se aumenta esta cuenta para compra de uniformes del Jardín Ayun Antu por un valor de \$1.200.000.- y para el Jardín los Robles por un valor de \$ 1.150.000.- valor total por \$ 2.350.000.- Compras a realizar por convenio Marco Plataforma Chile Compras.

c) Para Calefacción: Se aumenta esta cuenta para complementar la compra de 15 Metros de leña en el Jardín los Robles por un valor de \$ 400.000.- Compras a realizar por contrato de suministro Plataforma Chile Compras.

d) Materiales y útiles de aseo: se aumenta esta cuenta para compra de útiles de aseo del Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 5.000.000.- y para el Jardín la Casita de mis sueños por un valor de \$ 500.000.- valor total por \$ 5.500.000.- Compras a realizar por convenio Marco Plataforma Chile Compras.

e) Materiales para Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: se aumenta esta cuenta para compra de Materiales de Reparación para el Jardín Ayun Antu (se anexa justificación de la Directora del Establecimiento) por un valor de \$5.500.000.- para el Jardín la Casita de mis sueños para reparación de Servicio Higiénico por un valor de \$ 500.000.- para el Jardín Los Robles para la compra de materiales para reparación de techo exterior por un valor de \$ 2.800.000.- valor total por \$ 8.800.000.- Compras a realizar por Licitación Pública Plataforma Chile Compras.

f) Equipos Computacionales y periféricos: Se aumenta esta cuenta para la compra de impresora Multifuncional en el Jardín los Robles por un valor de \$ 300.000.- Compras a realizar por convenio marco Plataforma Chile Compras.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Personal Junji: Se disminuye esta cuenta por rebaja de horas extras por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$5.000.000.-

b) Para Calefacción: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$500.000.-

c) Materiales de Oficina: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 200.000.- y en Jardín Los Robles por un valor de \$ 200.000.- valor total de \$400.000.-

d) Productos Farmacéuticos: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 400.000.- en Jardín la Casita de mis sueños por un valor de \$ 400.000.- y en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 400.000.- valor total de \$ 1.200.000.-

e) Materiales y útiles de aseo: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Los Robles por un valor de \$500.000.-

f) Textos y Otros Materiales de enseñanza: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 300.000.-

g) Insumos, Repuestos y accesorios computacionales: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín La Casita de mis sueños por un valor de \$ 500.000.-

h) Agua: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$1.600.000.-

i) Gas: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 250.000.-

j) Acceso a internet: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 500.000.-

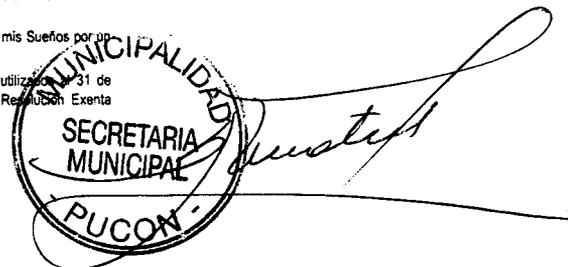
k) Cursos de Capacitación: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Casita de mis Sueños por un valor de \$ 500.000.- en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 200.000.- y en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 500.000.- valor total por \$ 1.200.000.-

l) Arriendo de Vehículos: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 3.800.000.-

m) Gastos Menores: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Casita de mis Sueños por un valor de \$ 2.000.000.- en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 300.000.- y en el Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 300.000.- valor total por \$ 2.600.000.-

n) Mobiliarios y otros: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizadas en su totalidad en el Jardín Casita de mis Sueños por un valor de \$ 1.000.000.- en el Jardín Los Robles por un valor de \$ 2.000.000.- valor total por \$ 3.000.000.-

Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados el 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta



015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°11 del DSM

La presente modificación tiene las siguiente finalidades:

1. Según memorándum N°16 de fecha 27 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar nueva distribución de gastos del Programa Imágenes Diagnosticas. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de dicho convenio.
2. Según memorándum N°17 de fecha 27 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva reorganización de los recursos del Programa Elige Vida Sana. Debido a las necesidades emergentes por nuevas estrategias del equipo.

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

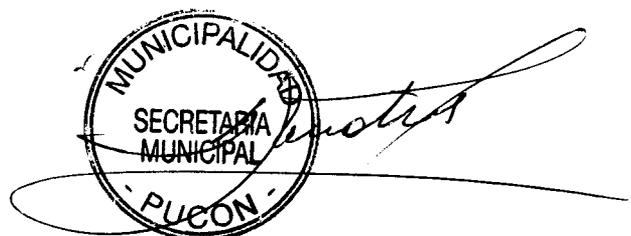
POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 04.05.2023 POR UN MONTO M\$7.4120 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

➤ Correspondencia:
Ord. N°45 DSM

Estimados, junto con saludar cordialmente, vengo en solicitar un espacio en el Concejo Municipal, para la Presentación y Aprobación del Convenio de Cooperación Asistencial Docente, convenio suscrito entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Pucón.

Esperando una favorable acogida a esta solicitud.

Atentamente



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al Ord. N° 45 de Salud Municipal que solicita aprobación Convenio UFRO.

SE ACUERDA DAR ESPACIO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA EN EL CONCEJO MUNICIPAL EL 17 DE MAYO DEL 2023.

➤ Ord. N°24 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, vengo a informar a ustedes que, en virtud de lo señalado en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 27° letra a) *Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados.*

Por lo anterior, se adjunta planilla trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022 respecto al personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al Ord N°24, es para conocimiento de los señores concejales dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695..

➤ Ord. N°193 de Secplac

Junto con saludar muy cordialmente y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la Aprobación de la "MODIFICACIÓN Nº 2 CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS", ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Se adjunta Modificación de Convenio.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord N°193.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo y gracias a todo el equipo, también quiero transmitir el agradecimiento a las dirigentas de barrio cordillera, porque usted sabe que siempre quisimos tener estos programas en la comuna y costo mucho, hay que mucho que agradecer a Verónica Castro fueron sus esfuerzos de poder traer este programa, como quisiéramos replicarlo en otros sectores poblacionales, de gente de esfuerzo y trabajo en Pucón, pero vamos por parte, terminemos este, ojala en enero partan las obras que la gente añora, en algún momento también lo conversamos pudiesen haber abordado por otras líneas, pero felizmente este programa nos permite desarrollar de las bases territoriales o ciudadanas lo que la gente quiere para su sector, aquí las dirigentas han tenido un rol importante, motivador, convocan a su gente y participan, yo por lo menos lo agradezco, gracias. Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: yo también quiero agradecer, este programa esta super bien cotizado y valorado en el espacio, las dirigentas están felices con quiero Mi Barrio, creo que cuando el programa se termine va hacer un vacío gigante el que va a quedar ahí, desde la perspectiva de las organizaciones, trabajo, en el fondo reunir a la comunidad para avanzar en proyectos, creo que sin lugar a duda este debe ser uno de los proyectos más interesantes desarrollados en el último tiempo desde la perspectiva de iniciativas de Gobiernos, trae recursos, pero trae más estos apoyos que son super importantes que fortalece las redes y los nexos al interior de los barrios y eso es super interesante y se agradece muchísimo, demás esta sumarme al saludo a las dirigentas, básicamente son mujeres en su mayoría del barrio Cordillera, el trabajo se ha realizado un trabajo super interesante y me alegra mucho que se extiendan los plazo para que se puedan concretar, entiendo que el tema pandémico genero un desfase interesante y complejo, pero se agradece que se pueda extender el plazo, pruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, agradecer a través de la presidenta Marcela Sandoval, del sector arriba, ha sido un pilar fundamental en todo este esfuerzo que se está haciendo en la zona, es importante que este proyecto deje cosas, gimnasio, plaza, cosas emblemáticas y continuar con estas actividades, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, agradecer el trabajo de la señora Veronica Castro, ella inicio todo esto, y también a Don Cristian Brown que ha puesto urgencia en que se realice este programa quiero Mi Barrio y a todos los dirigentes, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, aprobar conozco el tema, creo quien le puso mucho empeño y me llevo al Ministerio e hicimos muchos tramites, fue Veronica Castro, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°193 DE SECPLAC CON LA MODIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN FASE 2. DEL PROGRAMA YO QUIERO MI BARRIO.

Sr. Hernández Schmidt: ver un plan de conectividad, ya que será corredor obligado en el Pasaje Arriagada.

➤ Ord. N°196 de Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe el contrato de suministro que a continuación se indica, por el plazo de 2 años no renovables:

LICITACION PUBLICA
Contrato de suministro: "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y ELEMENTOS VIALES"

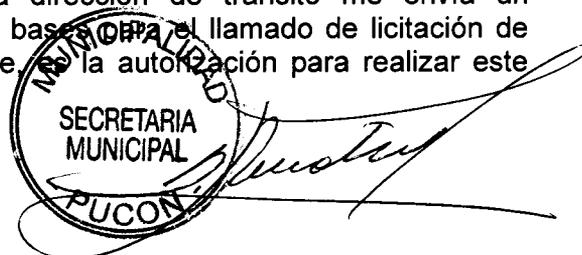
Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord N°196.

Sr. Hernández Schmidt: gracias a Cristian Brown, me alegro que sea a buena hora este llamado de licitación y esperemos que hayan buenas, series y no tan caras empresas que nos puedan proveer de estos insumos, por otro lado sería bueno el espíritu de que ojala todos nuestros posibles contratos y licitaciones no traspase los periodos alcaldicios, para no comprometer tampoco a las futuras administraciones que vengan, lo otro, salvo la compra de terreno de salina, las posibilidades que tenemos de distribuir no solo en lo central las distintas señaléticas, en Quetrelufu urge poner algún tipo de señalética que nos ayude a proteger un poco más las vida de las personas, allí apunta afuera de los colegios, agradecer eso, y agradecer al equipo técnico de tránsito, equipo administrativo y todos los presunto implicados en poder dar solución del punto de vista vial local, lo otro la consulta en que quedo si va a prosperar el tema de los portales del sector donde producen los tacos, que nos presentaron acá incluso del marco presupuestario nos presentaron algunas posibilidades, la gente pregunta si va a prosperar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos trabajando en eso, de aquí a octubre noviembre tener los portales instalados.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que Cristian Brown, solo me gustaría recibir más información al respecto, en el fondo viene solo el oficio conductor y no trae mayor detalle, a diferencia de la mayoría de las veces que Secplac envía, además viene adosado todos los elementos que se requieren para poder hacer el análisis, me gustaría que la siguiente ves ingrese el documento venga apoyado por el material para poder revisarlo y entender más o menos de que se trata, aquí queda como en el aire la conceptualización.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: la dirección de tránsito me envía un memorándum donde me solicita que prepare las bases para el llamado de licitación de suministro, elementos y servicios que se requiere, es la autorización para realizar este



proceso, después cuando se adjudica se presentan toda la documentación, pero la información esta disponible, pero no puede ser público.

Sr. Armin Avilés Arias: se está pintando dos veces al año los pasos cebras, hay pinturas especiales que duran hasta más de un año, comprar a transito una pintura de buena calidad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo quedamos pendiente de la entrega de información.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°196 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO Y ELEMENTOS VIALES".

➤ Ord. N°34 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno", realizada por Centro de Montaña Volcán Villarrica S.P.A. RUT 77.562.145-1, para funcionar en el inmueble ubicado en Centro de Ski Volcán Villarrica comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 28 de diciembre de 2022.
- b) Informes de Patente Comercial de la Dirección de Obras Municipales N° 00205 de fecha 08/11/2022, que dan cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución N° Folio 2209705047 de fecha 19/12/2022 y Resolución N° 1222 de fecha 30/06/1998 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del representante legal.
- f) Certificado Vigencia de la sociedad de fecha 03/05/2023.
- g) Copia constitución de la sociedad.
- h) Autorización de Uso de Inmueble de fecha 29/10/2022.
- i) Decreto Exento N° 575 de fecha 26/10/2021 del Ministerio de Bienes Nacionales.
- j) Certificado de Antecedentes de y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 del representante legal, todos de fecha 03/05/2023.
- k) Certificado Junta de Vecinos N° 13-Candelaria.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: realiza explicación del Ord.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el documento tiene fecha dos de mayo, informes vienen 3 de mayo, habría que ser el oficio con fecha 3 de mayo, si pueden corregir esa fecha.

Sr. Hernández Schmidt: me alegro que exista un concesionario que se ha tomado bien enserio los 30 años de concesión que va a tener para poder operar el centro de montaña, no solamente en invierno, si no que durante todo el año, segundo, tanto redes sociales como el día de la inauguración me di cuenta de todas las infraestructura que han mejorado y servicio que van a entregar, hay todo un despliegue, me alegro mucho, por el centro de montaña, esa patente es la patente que estamos aprobando, solamente me queda una duda en relación a los horarios de atención, está en un área concesionada, no dejan de estar en la falda del volcán y para nadie es un misterio que tenemos un camino bastante vulnerable, en la medida que funcione como dice la patente diurno y nocturno, hay que tomar ciertas providencias, el trájín que va a tener ese camino y la atención que puede brindar de noche, quien es garante de que su funcionalidad sea como corresponde, que eso no se va a transformar en una vulneración de patente en la noche, no conozco en la historia de las concesiones del volcán que haya en un servicio de noche, me gustaría que nos pueda informar.



Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: la patente diurna es hasta la 19hrs y si quieren trabajar hasta las 21 o 22, deben contar con la otra patente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo y que se considere la reflexión que realice.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°34 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN EL CENTRO DE MONTAÑA VOLCAN VILLARRICA.

➤ Memorándum N°38 Daoma

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds. La aprobación de la contratación directa del servicio de recolección de residuos sólido domiciliarios (RSD), por la empresa Cosemar S.A., Rut 96.827.370-1. La decisión de celebrar trato directo con dicha empresa, es dar continuidad a la prestación del servicio de recolección, durante el tiempo que este en revisión las bases administrativas de la licitación "Concesión del servicio de recolección y transporte de RSD y asimilables", proceso que se encuentra en subsanación de observaciones, emitidas por la Contraloría General de la República y revisión del nuevo reglamento del Ministerio de interior y seguridad pública que da las directrices, para la elaboración de las bases de licitación pública de las concesiones del servicio de recolección. Si bien se cotizó el servicio con dos empresas distintas, se privilegia la importancia de dar continuidad al actual contrato que se está ejecutado, quienes han presentado un eficiente y correcto funcionamiento de los itinerarios de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna, y cual tiene termino a fines de mayo del presente. Cabe mencionar que el servicio de RSD es una función privativa de la municipalidad.

El trato directo será para la contratación de 2 camiones recolectores (contempla 2 auxiliares, 1 conductor por camión), durante los meses de junio, julio y agosto del año 2023. Sin perjuicio de lo anterior, mencionamos que los plazos de aprobación de bases por parte de la Contraloría General de la República, y el posterior proceso licitatorio, no son manejados por esta Dirección, por lo que, de ser necesario, se debe tener presente la posibilidad de la extensión del trato directo.

El monto para la contratación del servicio recolección de residuos sólidos domiciliarios, por los meses de junio, julio y agosto de 2023, periodo en que se desarrolló el proceso antes descrito, alcanzará la suma total, por los tres meses de \$97.126.800.- (noventa y siete millones ciento veinte seis mil, ochocientos pesos), impuesto incluido.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Aseo Ornato y Medio Ambiente: realiza explicación del Memorándum.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: gracias por la explicación y documentación enviada y por la fundamentación, no habíamos tenido la posibilidad este año de tener a la Evelyn en esta mesa, agradecerles, porque hubo gente que les hizo mucho daño al equipo completo, por las imperfecciones de años anteriores, en función de manejos de residuos en verano, se tomaron las provincias necesarios, se trabajó durante el año, el equipo técnico, más otros funcionarios Municipales, se hizo una gestión exitosa de manejo de residuos este verano, al día de hoy también, uno que recorre la ruralidad completa y muchas veces son los vecinos lo más afectados, con la cantidad de gente que genera residuos, está conforme, la gente dice que se nota un cambio en relación a lo que paso hace un año y medio atrás, eso hay que agradecerlo, aquí es refacil, me acuerdo del escarmiento público que se le hizo a la unidad, pero cuando las cosas resultan nadie se da el tiempo de reconocerlo o por lo menos pedir disculpa, yo por lo menos Evelyn quiero agradecer a todo tu equipo y a usted alcalde por su intermedio, por los cambios radicales y el trabajo bien hecho. Aprovecho de hacer una solicitud, que podamos tener en todos los sectores estos nuevos corrales que la gente los necesario y han dado excelentes resultados, aparte de aprobar esta extensión agradecer al equipo completo.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Cortés Ossandón: quiero sumarme a las palabras de Crisitan Hernández, en el sentido de que efectivamente hay que hacer el reconocimiento, en especial de lo que fue el proceso de evaluación y de tomar las precauciones respecto y planificación para el año siguiente, creo que ese es un elemento que se debe recoger de manera permanente, así que se agradece que se haya echo ese proceso y que finalmente tengamos los resultados esperados, siempre es complejo el tema de la basura, es imposible, la gente igual saca en destiempo, el que viene de turista desconoce la fecha o lisa y llanamente se va y no le interesa que pasa después que se va y deja la basura puesta, está el tema de los animales de que de una u otra forma también va provocando desorden, pero efectivamente desde la previsión se ha avanzado muchísimo, creo que hoy día el tema de basura es imposible controlarlo, pero si se puede mejorar los procesos de atención, lo segundo, volver a recalcar, el tema de la basura es primero responsabilidad de carácter individual, familiar, es la disposición a buscar la manera de reducir el máximo el tema de la basura, hoy día contamos con un punto limpio que funciona espectacular que esta con gente asistiendo de manera masiva, está el plan piloto de recolección segregada, que se hace de manera super relevante y además he visto permanentemente dentro de la información de la Daoma a lo que se refiere a cursos o capacitaciones respecto el tema de basura, me parece que es el tema correcto el programa en coordinación con educación, me parece que vamos bien encaminados, de verdad quiero agradecer el trabajo que se ha desarrollado en el último tiempo que da cuenta de la importancia del rol del Municipio desde perspectiva de la educación y de generar espacio para el proceso de disminución de la basura, también reconocer de qué manera progresiva la gente se va sintiendo identificada con este proceso y va sumiendo la responsabilidad de reducción de basura, solo eso, ha sido un mejoramiento impresionante desde la crisis que tuvimos dos veranos atrás, que fue una crisis que tiene que ver con muchos elementos, se han tomado las precauciones y es lo importante recoger y hacer la evaluación y generar los procesos, por otra parte, todo el tema del desarrollo de las políticas medio ambientales al interior del municipio, me saco el sombrero con el trabajo que han hecho ustedes, de verdad que ha sido muchísimo y hay que hacer ese reconocimiento y finalmente por supuesto que apruebo la extensión.

Sr. Armin Avilés Arias: felicitar a todo el equipo, falta una licitación directo con mano de obra, es lo que le complica un poco, apoyarlos, ha tenido criticas la tomaron y las superaron, felicitaciones y apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, agradecer a usted, siempre ha tenido la disponibilidad, cada vez que hago requerimiento, eso es importante, también hacer un llamado a los vecinos que también son parte de la fiscalización en tirar las basuras en las esquinas, Daoma siempre nos esta apoyando, agradezco al equipo, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, indudable que uno tiene que reconocer el trabajo que ha hecho el departamento completo de Daoma, desde que llegamos nosotros he visto un cambio tremendo, hay que decirlo, las críticas son constructivas, la idea es mejorar, agradezco el trabajo, todos somos responsables de la basura, agradezco hacen un gran trabajo, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: agradecer los concepto que se han dicho en relación de la eficiencia realizado por nuestro departamento de aseo Ornato, querían solucionar los problemas, pero no tenía equipamiento, aparecen los elementos y comienza a mejorar la gestión, como decían me he llevado una sorpresa en los cambios, vamos a tener que seguir trabajando, estamos trabajando con Daoma postulación de un nuevo punto limpio, estamos instalando puntos limpios móviles, tengan confianza que se está trabajando son procesos largos, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°38 DE DAOMA, LA CONTRATACIÓN DIRECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION RESUIDOS SOLIDOS DOMICILIARO POR LOS MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO POR UN MONTO DE \$ 97.126.800 A LA EMPRESA COSEMAR S.A.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Aseo Ornato y Medio Ambiente: habla de los puntos móviles que se van a instalar.



➤ Ordenanza de Áridos 2023 FINAL MAYO, Daoma

Sr. Hernández Schmidt: Bueno algo que esperábamos con ansias para poder tener un cierto cierta regulación, solo tengo una duda, a quien le va a corresponder el rol fiscalizar de y de sancionar, Obras o equipo de Inspector Municipal.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Aseo Ornato y Medio Ambiente: teníamos una ordenanza de extracción de áridos, pero había que modificarla porque habían artículos, la idea es que sea ejecutable, dentro de la ordenanza hay una comisión dom, Dideco, turismo, jurídico y Daoma e inspección Municipal.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras: realiza explicación de las fiscalizaciones.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: derogación la ordenanza que esta publicada y la siguiente la ordenanza de áridos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo, la derogación y apruebo esta nueva ordenanza.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo la derogación de la ordenanza anterior y apruebo la nueva ordenanza.

Sr. Armin Avilés Arias: si no hay dinero involucrado, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, derogo la ordenanza anterior y apruebo la actualizada.

Sra. Verónica Castillo: si, derogo la anterior y apruebo la presentada de ahora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si derogo la anterior y apruebo la nueva.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTEN SE APRUEBA DEROGACIÓN DE LA ANTERIOR ORDENANZA Y SE APRUEBA LA NUEVA ORDENANZA DE ARIDOS 2023.

SE REALIZA UN BREAK

- Audiencia A La Asociación Rescatando Huellas Pucon Y Pro Animales Pucon, realizan exposición de los problemas que existen en el canil municipal, en realizar una mesa de trabajo con el municipio y la fiscalización.

Sr. Armin Avilés Arias: primero felicitarlas, sacaba las cuentas hablamos 107 mil entre peros y gatos en la comuna de Pucón, una cifra que es para ver, hay que brindar apoyo, no puedo dejar pasar esto, la primera etapa Vicente Sepúlveda lanzo la idea de operar perros llegábamos a dar hasta 5 millones anuales en esos años, me preocupa los perros salvajes, me gustaría saber cómo lo está haciendo Villarrica.

Organización Huellas Pucón: Villarrica tiene una mesa de trabajo mensual, se reúne con las 7 agrupaciones y tienen un centro veterinario, el cual urge acá.

Sr. Armin Avilés Arias: me ofrezco para trabajar en una comisión de trabajo con ustedes, es un problema que está aumentando mucho.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: es importante señalar antes de la respuesta, es importante señalar que la mayor responsabilidad de la tenencia responsable lo tenemos los seres humanos, no se puede culpar a los animales, fui anotando los puntos, el primero el canil Municipal, nosotros el 2 de mayo se contrató un nuevo veterinario, segundo la fiscalización de las credenciales que señalan el factor que no se



habría entregado, eso lo podemos solucionar, la idea es que no se provoque ningún problema.

Organización Huellas Pucón: podríamos tener una capacitación en conjunto para conocernos y ver las atribuciones.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: tercero, el lector de chip, nosotros contamos con una cantidad limitada de electores, esto está asociado a ciertos elementos, no podemos entregar infraestructura municipal, estamos sometido a las resoluciones, es medio complejo, en los operativos se puede, de esa manera. Por otra parte, como municipalidad no podemos entregar número de celulares privados, vamos a analizar si se hizo eso o no, lo tercero, en honor a la verdad los comentarios hacerse con responsabilidad, hay dos proyectos FNDR, hay postulaciones, de esterilizaciones se está y estamos a la espera que se aprueban estos recursos. La idea de nosotros es mejorar las vinculaciones.

No tenemos una ordenanza, estamos trabajando en eso. Respecto el tema que tiene que ver con una postulación en espera tiene que ver con una clínica, es un proyecto PMU, especie de clínica veterinaria.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el tema de la clínica es lo que mencionaron, eso mismo tratamos con la Subdere ayer, están dispuesta apoyar a Pucón. Nuestra respuesta ser receptivo, cuenten con nuestro apoyo, el administrador se va a preocupar de este tema.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, primero agradecer la visita y el trabajo que han desarrollado a lo largo de mucho tiempo, es indesmentible que las dos agrupaciones tienen un trabajo que es reconocido en su conjunto y en particular por la mayoría de los ciudadanos, más allá de los compromisos, que se puedan tener con el tema animal, de mis perspectiva particular hay tres temas que hay que colocar sobre la mesa del análisis, el primero es la necesidad de relevar importancia al departamento de tenencia responsable, eso significa hacer un procesos de análisis, estudio, que nos permita también entender que según su importan requiere también una inyección superior de recursos, que en el fondo la conclusión la que puede llegar uno en el primer análisis, en la primera revisión, lo segundo, afortunadamente respuesta alguna de los requerimientos, que claramente no son soluciones que van a llegar hoy día o mañana, son procesos de postulación, así que seguramente se van a demorar, por lo tanto en el intertanto me parece super pertinente que podamos acordar una reunión de trabajo, en donde nos podamos, sentar ustedes como agrupación, el departamento de tenencia responsable y nosotros como concejales, para generar un plan que nos permita ir abordando las temáticas señaladas, recojo, siento que están super bien acotado los puntos, que es el proceso de fiscalización efectivo, control y esterilización de perros y gatos, catastro de perros vagos y asilvestrados, las jornadas de adopción, la subvención agrupaciones legalmente constituidas, proyecto de educación para todo los vecinos, son temáticas super importantes, ahora los procesos de postulación a fondo, me parece que ahí también podríamos ver en la mesa ver la manera por donde entrar a la búsqueda de recursos que nos permita en el fondo también entregarle un aporte, entendiendo que lo que ustedes hacen de manera voluntaria, también significa un mejoramiento de calidad de vida a las personas al interior de la comuna, por lo tanto también debe ser reconocido en ese sentido, a mí me gustaría dejar definida una fecha de trabajo sentado a trabajar.

Sr. Hernández Schmidt: voy a pedir respuesta las preguntas de ustedes, que se informe al respecto.

Sr. Cortés Guarda: saludar el día de la mamá, siguiendo con la presentación igual tome nota de los puntos que ustedes indicaban de la fiscalización, control, catastro, proyecto, es importante la retroalimentación, entre ustedes y los departamentos municipales, claramente hay una desinformación, si hay proyectos relacionados, que si hay interés del municipio para estas problemáticas, también me quiero sumar a la mesa de trabajo, es importante que estemos ahí y poder ayudarles en el tema de apalancamiento de recursos, tal como el municipio postulo a los FNDR, también las organizaciones tienen la oportunidad de hacerlo. Al respecto el FNDR no pide tener recursos, hay que tener comunicación, hay equipos municipales que trabajan para ayudar a las organizaciones y trabajar en esa línea, trabajar y colaborar con ustedes



Sra. Verónica Castillo: solo decirles que no son perros bagos si no abandonados, gracias por venir a exponer de algo que si es muy importante para la comuna, lo que uno realmente quiere es poder tener la comunicación que debe ser entre tenencia responsable y la comunidad y concejales, igual he consultado, lo he hecho por email y no he tenido respuesta igual uno se encuentra con este muro que no se puede trabajar ni desarrollar, la idea es mejorar, no es una crítica destructiva, si no es una crítica constructiva.

Sr. Hernández Schmidt: saludarlas, primero voy a reconocer el trabajo de Vanessa y todo su equipo, el equipo de tenencia responsable, desde que se inicio era contrapesado con la cantidad de casos y habitantes, llego mucha gente en pucón a radicarse, nos pasa en todos los departamentos, todas las acciones municipales que la institucionalidad en función de la cantidad de habitantes no es proporcional, no da abasto, es todo un tema, partir de esa base, viendo el vaso medio lleno, don Carlos Olave dijo todo lo que iba a decir, que se está haciendo, valorar también que dentro de la región el programa tenencia, el 2018 fue el único que se hizo proyecto Subdere en la región, hay falencias, los perros no salen de debajo de la tierra, hay alguien que no fue responsable en su momento y lo dejo y eso ha ido ramificando, pero si se han hecho todos los esfuerzos, efectivamente falta comunicación, no voy hablar de un muro que hay que derribar, pero ser garante que se generen esas mesas de trabajo, ojala con los equipos técnicos, del punto presupuestario, lo que los equipos técnicos nos propongan toda la voluntad, por lo menos yo de poner los financiamientos que corresponde a través de mi votación, toda la disponibilidad e generar vínculos, pero existe hoy día una tremenda herramienta que es el FNDR. Con cargo el 2024 dejar fondos municipales disponibles para que sean distribuidos a través del programa y quizás también, hay que evaluar mucho el tema de las subvenciones de cómo tiene que existir esta cohesión entre el municipio y las organizaciones, puede ser incluso la academia a través de la universidad de la frontera, convenio con universidades y ver cuál puede ser la mejor fórmula de distribuir los recursos, del 2013 existe la ordenanza, si quieren tengo la disponibilidad de generar vínculos. Reitero mi agradecimiento.

Sr. Armin Avilés Arias: juntarnos el lunes a las 11am para empezar a trabajar y que esta tenencia responsable, me gustaría ese día ver la posibilidad de hacer convenios con universidades que tienen veterinarias, es un temazo esto.

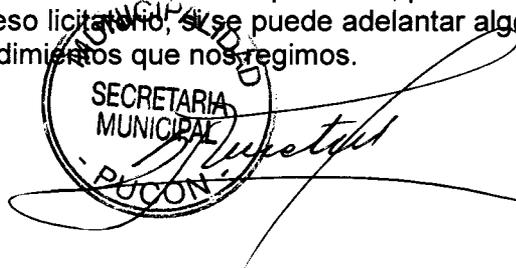
SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN RESCATANDO HUELLAS PUCON Y PRO ANIMALES PUCON EL LUNES 15 DE MAYO A LAS 11AM.

- Audiencia Comité altos de Pucón hablan de la nueva propuesta que tienen para la conectividad de agua potable.

Sra. Rommy Gudenschwger, Jurídico: habla del proceso de inscripción de escrituras para la servidumbre.

Sr. Daniel Melo, Presidente del comité altos de Pucón: ya llevamos esperando casi 3 años esperando la inscripción de la servidumbre, hace tres semanas nos quedamos sin camión para el agua. Las que están diciendo no son buenas noticias, no sé si hay una guía legal para avanzar con los fondos, tengo esta empresa que, bajo los costos, porque tiene el personal acá, si dejo pasar dos o tres meses más, van a subir los gastos. No son buenas noticias las que veo acá, es frustrante.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: entiendo la problemática, pero para generar ese tipo de conexiones, cuando se hacen trato directo son tratos muy justificados, por alguna razón en particular, son las únicas proveedoras de ese servicio a nivel comunal o regional, tiene que haber una razón muy justificada para hacer un trato directo, es super complejos hacer un trato directo en ese sentido, pero nosotros como municipio resguardar los procesos interno, sé qué haces es frustrante y complejo de entender, pero la administración pública es así, no es fácil saltarse los procesos, podemos ver si hay algo que nos permita adelantar un proceso licitatorio, si se puede adelantar algo con Secplac, pero lamentablemente son los procedimientos que nos regimos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: podemos agilizar los trámites y trabajar con Secplac.

Sra. Verónica Castillo: agradezco que ponga atención en este alcalde, me desconcierta el hecho de que recién el viernes se haya mandado la información al conservador, siendo que esto ellos llevan mucho tiempo, igual desconcierta la poca empática, entiendo lo que dice el administrador, referente a el proceso, en cuanto a los fondos hace más de 3 años que se adjudicaron estos fondos, como se va a demorar tanto estos procesos, no entiendo cómo es posible que se demore tanto.

Sra. Rommy Gudenschwger, Jurídico: recibimos la información el viernes del comité y se enviaron enseguida al conservador, super rápido del viernes hasta ahora. Podríamos realizar una reunión con Secplac para agilizar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: mañana a las 15hrs para realizar la reunión con Secplac, vamos a buscar la fórmula legal.

Sr. Hernández Schmidt: saludarlos, agradecerle toda la voluntad, yo soy bien pro gestión y de defender harto a los funcionarios en el rol que realizan, acá un poco doloroso, efectivamente nosotros solicitamos en algún momento al comité poder pasar con una red de agua, cuya permuta iba ser que ustedes también iban a tener el vital elemento, afuera de sus terrenos, al día de hoy si lo asociamos con la cantidad de agua que hay que repartir es una solución para todo, segundo, también tenía optimismo, yo solicite que se les de esta audiencia, por el oficio que ustedes entregaron, tenía tanto optimismo que esta podría haber sido la última reunión que pudiésemos haber tenido con ustedes, agradecer a la señora Miriam, agradecerle el trabajo y la disposición completa con el comité, también Rommy sé que el equipo jurídico hace todos los esfuerzos posibles, pero acá hay una velocidad que ponerle al asunto, tercero, que por lo menos están resguardado los recursos, esos recursos tiene una connotación participar para ustedes, lo mejor que puede pasar es la licitación pública, más transparencia, más oferta, más posibilidades que cobren más barato, van a sobrar excedente, esos excedentes deben ser para este comité para dar soluciones. Alcalde este también va a hacer un legado suyo, ponerle toda la velocidad.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, quiero entender en que están estancados, que es lo que detiene el proceso, me da la impresión que, entiendo hoy día entraron las carpetas al conservador de Bienes raíces, eso tiene 7 días hábiles, el 29 de mayo podrían estar los resultados, paralelamente no se puede construir el instrumento de licitación, mientras están o hay que esperar que termine uno y empezar el otro, después de eso a través de la licitación, los fondos no le van a llegar a ustedes, si no un contrato directo con el municipio, quien se hace cargo del proceso de contratación, la calendarización, los tiempos, entiendo que después de 3 años de espera, se necesitan ciertas certezas de tiempo en cuanto tiempo más podríamos estar pensando en la ejecución del proyecto después del proceso de licitación, incluido el tema del proceso de regularización de las carpetas, que pasa si dentro de esas carpetas hay alguna que termina siendo rechazada, que pasa con el conjunto detiene el avanzando del conjunto o se puede seguir avanzando aun cuando existan carpetas con problemas.

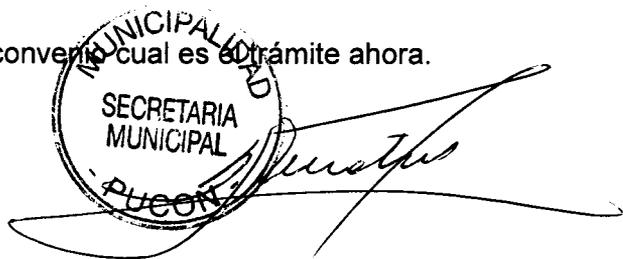
Sra. Rommy Gudenschwger, Jurídico: da respuesta al concejal.

Sr. Hernández Schmidt: para complementar algo en la reunión cuando vino la DOH, yo le plantee la posibilidad de poder hacer una reunión con el conservador, precisamente para acelerar procesos que tienen que ver con sistemas de aguas y otros, donde necesitamos una voluntad del conservador, que en su colectivo conservador se dé cuenta que necesitamos priorizar un área específica comunal con estos temas, en Temuco lo hacen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: paralelamente podemos ir realizado la licitación

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: explica el proceso.... Podemos brindar el apoyo ingeniero constructor, la noticia es buena por un lado ustedes administran, esas platas están, hasta que se le entregue la subvención.

Sr. Presidente, Carlos Barra: para firmar el convenio cual es el trámite ahora.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
TEMUCO

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: la carpeta se va a devolver, tiene que estar inscrito para hacer esto.

Sr. Cortés Ossandón: no se necesita proceso de licitación, ahora el otorgamiento de estos recursos se le otorga al comité por completo o se separan la entrega de recursos por la persona jurídica, solo puede ser una vez que el tema de las carpetas este totalmente saneada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: juntémonos mañana, agradecemos su presencia, ustedes van a administrar la obra, una vez la carpeta saneada se le entregan los recursos.

- Mensaje del Alcalde.

- Esta la invitación hoy por el día de la madre en el CIAM.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el concejo días pasados solicito reunión, que se invitara a la Universidad Católica por el tema del Ironman 70.3, vendría el día 25 a las 11hrs. para que lo puedan agendar.

Sr. Armin Avilés Arias: nosotros los citamos en reunión de concejo no es cuando ellos quieren.....queremos una conversación seria con ellos.

Sr. Hernández Schmidt: hay varias posturas de Armin que las comparto y otras no, en una reunión de trabajo que nos demos el tiempo suficiente poner todas las posturas sobre la mesa, porque cada concejal tiene propósitos distinto con nuestra comuna y también tenemos miradas distintos con los eventos, carreras, con lo que ingresa, con lo que dejan no dejan, hay mucho que refundar, respecto al convenio que hay que tener, ojala podamos tener con las carrera que se quieran quedar en Pucón y ojala tener una carrera, como la que tiene el Ironman por más de 30 años, generar convenios que nos convengan, porque si nos vamos directo a las negociaciones vamos a perder casi 190 millones de pesos en cupos que le entregamos a nuestros atletas, tomemos una decisión, que no nos entreguen cupos y que nos paguen eso en planta, el punto de este concejo y las democracias que podamos poner nuestros puntos de vista en reuniones, tenemos que buscar lo mejor para la comuna, tenemos que darnos el tiempo ser solidarios en el tema tiempo que tengan también.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lunes 15 reunión de trabajo a las 15hrs

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL LUNES 15 DE MAYO A LAS 15HRS CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Sr. Presidente, Carlos Barra:

- Realizamos una reunión de comisión de salud con el Core.

Sr. Hernández Schmidt: comenta sobre la reunión realizada con el departamento de salud, yo, con la comisión 9 del concejo regional de Araucanía el Core a exponer una problemática, el Cesfam quedo chico....

- Superintendencia de medio ambiente ayer, declarar a Pucón una sede de medio ambiente Regional. Viene con la mira de firmar un convenio.
- Ayer tuvimos la visita de la Subdere Regional doña María Ignacia Herosilla Acuña, en la cual vino a visitar con el fin de tomar contacto de lo que ella le va a corresponder decepcionar todas las solicitudes de proyecto que nosotros tenemos, la intención de las tres funcionarias de la Subdere ayer con respecto a la gestión de la comuna de Pucón de las solicitud de recursos, tenemos la plataforma con muchos proyectos, ha sido una gestión impecable ante la Subdere, la llevamos al parque para que viera en lo que estamos invirtiendo. quedo impresionada.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: reunión mostrárselas necesidad comunal, derechos de aseo, teníamos una reunión de eso, que fuera lo más pronto posible. Y ver temas parquímetros.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DIA JUEVES 11 DE MAYO, PARA VER TEMAS DE DERECHOS DE ASEO A 8:30AM.



- **Puntos varios.**

Sr. Hernández Schmidt: primer punto, un punto muy importante, que fue un tema de discordia hace unos años que tiene que ver que el lago Tinquilco fue incluido en el plan nacional de protección de Humedales, en el 2018-2022, para proteger la biodiversidad, eso no ha prosperado, no ha salido el decreto a pesar que fue por unanimidad aprobado por el comité de ministro de la época, estamos a la espera que Conaf iba a armar una extensión de resguardo y eso no ha ocurrido, quiero pedir que se oficialice a Bienes Nacionales, Conaf y a la seremi de medio ambiente o que lo vea la unidad nuestra a quien oficiar, es muy relevante darle cumplimiento a ese decreto y que no pase a tener otros fines.

Segundo, en algún momento planteemos el tema de cambiar de locación la garita del torreón, sector Caburgua.

Tercero, pedir que pida como alcalde una reunión a la comisión de cultura del Core, para ir a plantear proyectos de nuestro centro cultural con la unidad técnica y con los arquitectos que fueron contratados para ese fin y nuestra unidad de Secplac también.

Cuarto, nos urge tener el financiamiento para el plan de gestión del centro cultural, hoy felizmente va a entrar pronto a licitación el plan comunal de cultura, el plan gestión de la casa de la cultura, pero necesitamos como instrumento complementario al proyecto, hacer el plan de gestión del centro cultural, necesitamos ver de qué parte sacar financiamiento para contratar una empresa especializada al respecto.

Lo último, antes antiguamente el día de la madre se celebraba apoteósicamente, mucha gente me pregunta porque ha habido ciertos cambios al respecto y lo otro también que me extraña que lo organice la dirección de desarrollo comunitario, cuando siempre era algo que históricamente lo hizo el municipio a través de la oficina de la Mujer, más encima se nos invita durante la mañana a una actividad que hay en la tarde, poco pulcro encuentro yo algo tan relevante como celebrar a nuestras madres.

Sr. Cortés Ossandón: quiero recordar que tenemos solicitudes pendiente al departamento de Educación y salud, que aún no han sido respondidas de manera formal, no ha llegado ninguna carta, ni ningún referido al análisis del trimestral del año pasado, se generó un oficio de reunión de comisión y todavía no han respondido, tampoco se han respondidos a las solicitudes que yo hice respecto de temáticas específicas de profesores del claro y del tema de salud, a propósito de la ejecución de los proyectos, existe una formalidad en la respuesta que tiene que ver con la respuesta escrita y que tiene un plazo de 15 días y ya vamos bordeando mes y medio en un caso y en el otro caso 20 días.

Segundo, es algo que no hago habitualmente, porque no me gustan las polémicas, ni entrar en la chimuchina, pero siento que en la realidad se deben aclarar algunas cosas, que tienen que ver con los comités de vivienda, lo primero que quiero aclarar es que yo estaré a disposición, no solo de los comité de vivienda, si no cualquier organización que requiera de participación, ya sea en una marcha o en una reunión, lo que sea, yo estoy dispuesto es parte de mis funciones, es parte de mi espíritu y la formación política que yo tengo, participar de toda las actividades, segundo elemento, mi relación a estricto rigor a pesar de lo que se ha insinuado con Paula Rojas, ha sido una relación como la que tengo con cualquier dirigente vecinal, con cualquier dirigente de asociaciones, que recurre a mi o que me invite a alguna actividad y en la cual yo participo, no hay una relación de carácter personal, ni tampoco hay una vinculación ideológica o política con Paula Rojas, como se ha tratado de entender. Tercero no tengo ninguna injerencia sobre los comité, los comités son autónomos, total y absolutamente autónomos, por lo tanto no tengo ni incidencia respecto a las decisiones que ellos tomen ni el manejo de los recursos, así que malamente yo podría haber tenido injerencia sobre el tema del uso de recursos por parte de Paula Rojas, no tengo ninguna vinculación en lo absoluto, además quiero establecer que tampoco tengo ni tuve participación alguna en la decisión de los comités de enviar una carta respecto del cambio de Verónica Castillo como presidenta de la comisión de vivienda, es más cuando ellos se acercaron después de la firma que se hizo en la notaría del tema de las 11 hectáreas, yo les agradecí y señale que lo que correspondía era que ellos nos invitaran a todos, pero nosotros no podíamos estar cambian o no tenían injerencia respecto de las decisiones de concejo, a propósito de las comisiones, que son



decisiones que se toman al interior del concejo, solo mencionar todos estos elementos para aclarar, porque se han provocado algunas situaciones un tanto extrañas respecto de la forma en que fue tratada la información y que se presta para malos entendidos.

Me parece relevante también avanzar en algunas solicitudes que quedaron pendiente, hay una solicitud de audiencia por parte de la agrupación del club deportivo CBL que ingreso el 2 de mayo, quizás sería conveniente, entiendo que, para la próxima semana, pero para que se le considere la fecha de entrega.

Lo otro, me gustaría que pudiésemos tener una reunión respecto con jurídico, para que nos podamos ver un tema, porque han llegado dos o tres cartas relativas a una temática que vincula a un funcionario, me gustaría tener una reunión a la cual se nos invitara que gestione de jurídico, para que nos expliquen la situación en la que esta, de verdad me preocupando tanta documentación que llega, sin saber en qué situación está el funcionario y sin saber los alcances que puede tener este proceso, me gustaría que existiera esa reunión.

Después hay una solicitud del consejo comunal de discapacidad a propósito de un espacio, me he encontrado con varias organizaciones que no tienen un espacio donde desarrollar sus talleres, me parece que debiésemos ver a través del administrador, ver por donde podríamos canalizar esta necesidad que se está dando, cada vez con más fuerza de un espacio comunitario, donde las agrupaciones puedan tener sus talleres laborales, no todos los talleres tienen espacio para desarrollar, evaluar un espacio.

Me parece importante esta carta, de pronto recibimos solicitudes, críticas, pero aquí el sindicato de trabajadores de la playa grande de Pucón escribe a través de su tesorero Salvador Rifo Herrera, para dar las gracias por las gestiones desarrolladas a propósito de la instalación de estos trabajadores en la playa, recuerden que tuvimos una situación super conflictiva y compleja para que ellos se puedan instalar, al término del proceso ellos reconozcan que efectivamente se les apoyo y se hizo un trabajo, me parece que es tremendamente relevante traerlo a la mesa, más si lo hacen de manera pública entregando una carta.

Sr. Armin Avilés Arias: hace un mes presente la ley 21.554 que tenemos que llevar a votación del concejo de las deudas de basuras. Ah Lo vamos a ver mañana.

La junta de vecinos de pichare va hacer llegar una solicitud para solicitar un espacio para su cede, están entusiasmado trabajando, ya que quieren tener su cede, querían cerca de la posta.

Solicite informe de las fumigaciones, no he tenido respuesta.

Hay que potenciar seguridad ciudadana, más personal en las cámaras, mayor patrulleros nuestros y se nos informara cuantas cámaras están funcionando.

Me gustaría que realizaran la mantención a los estacionamientos que son de piedra.

Me gustaría tener una reunión con control para saber sobre las patentes mef y patentes de turismo.

El tema del agua, el camión se hecha perder muy rápido, tienen que hablar con Evelyn Silva. Había callejones que se iban a conectar o regularizar para ver la conectividad del agua, que paso con eso.

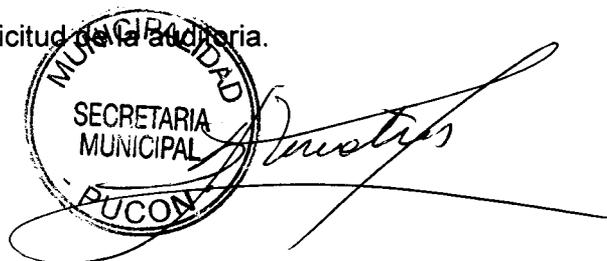
Vuelvo a pedir la ordenanza de cobro de agua, agregar los famosos carros de supermercado, afea a la ciudad.

Sobre los autos detenidos, para realizar remate.

Solicito auditoria a los vehículos que están detenidos, ya que llegan con las 4 ruedas y después no están.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: me comprometo a entregar un informe, pero si están todos de acuerdo en la auditoria, pero no vamos a poder seguir haciendo movimiento si solicitan auditoria.

Sr. Armin Avilés Arias: no tuve apoyo en la solicitud de auditoria.



Sr. Cortéz Guarda: el 3 de mayo participe en una reunión en candelaria, donde se habló del problema de los camiones que están haciendo retiro de madera, pero el encargado dijo que solo iba a estar una semana más. También ellos pedían una serie de requerimientos al municipio, el apoyo oficial a vialidad para que solucione los casos, la junta de vecinos iba a oficial a vialidad y el municipio igual, señalética, pasos de cebra, etc. Me comprometí como Honorable concejo hacer un oficio a vialidad, de esa opción.

Luego pedí pasar la rana en sector Paillaco, Huepil, Pasaje Arriagada, el camino está angosto.

Solicitar arreglo un poco más definitivo del camino Quetreleufu, mejorar eso.

Villa cordillera pedir la limpieza de la arena que se acumula.

Arreglar la subida del pasaje Arriagada, está deteriorado el camino.

Agradecer al equipo de Paulo Ponce, sobre la solución de un tema de alumbrado en villa jardines el claro, eso se está haciendo.

Otra visita que hice a la biblioteca municipal, si se le puede dar mantención y mobiliario.

Sra. Verónica Castillo: apoyar el tema de la delincuencia de Pucón, aquí tengo una carta de la señora Veronica Aguilera, donde nos cuenta sobre un asalto, en la playa grande de día, donde sufren un asalto, menos de un mes atrás quisieron quitar el auto, pido poder trabajar más profundo en tema de seguridad en Pucón.

Tengo información que los niveles del volcán Villarrica han bajado, si puede estudiar con su equipo de emergencia y ver la forma de solicitar a la autoridad regional, Sernageomin, Onemi para ver si pueden abrir la ruta hasta el cráter del volcán Villarrica.

Lo otro es el tema de la cancha de basquetbol que está aquí en Colo Colo con Brasil, realmente hace falta habilitar e invertir ahí.

Lo otro, la comunidad Indígena de Pucón, el concejo territorial mapuche, piden una audiencia, una para tratar el tema del reguero arriba, también quieren hablar del programa mapuche de la municipalidad, podríamos darle la audiencia que están pidiendo, ingreso la carta el 19 de abril.

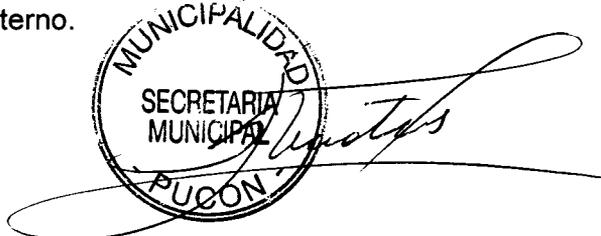
Sr. Presidente, Carlos Barra: el 17 es la última reunión, no podemos negar la audiencia.

SE ACUERDA DAR AUDIENCIA AL CONCEJO TERRITORIAL MAPUCHE PARA EL DIA 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

Sra. Verónica Castillo: Lo otro, un tema para analizarlo y conversarlo, el tema de un acuerdo que se tomó en concejo, el 29 de septiembre 2021 con respecto a la toma de decisiones acá, sobre el acuerdo de ratificar al compromiso de fecha 24 de julio 2014 entre la municipalidad y el consejo territorial mapuche de Pucón, esto no se ha cumplido, no sé en que situación. después el 29 de noviembre 2021 hay una carta donde usted dirige a usted a Ruth Garrido como presidenta del concejo Territorial Mapuche donde explica que este acuerdo que se tomó en concejo no va a ocurrir. Tenemos que sentarnos a conversar esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los acuerdos jamás lo vamos a desconocer, dentro de las 4 hectáreas quedaron de presentar proyectos de infraestructura y financiamiento, hasta el momento no ha ocurrido nada, pero escritura pública yo por lo menos voy a firmar una escritura pública traslado de eso, además estamos prohibido de hacerlo, legalmente no podemos.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: aunque sean acuerdos legítimos, tiene una parte que tiene que ver con la legalidad de lo que podemos hacer, los acuerdos igual son acuerdos de buena voluntad, pero hay que ver la factibilidad posterior y se puede hacer, si se debe hacer y se cumple con los requisitos se da término al acuerdo o se da pie al acuerdo, pasa por un proceso interno.



Sra. Verónica Castillo: hay que dejar definido esta situación y poder reunirse, propongo que se puedan juntar de nuevo.

Sr. Hernández Schmidt: se me queda algo importante, tenemos un deportista que se llama Jesús Martínez que nos ha representado y campeón panamericano de Kayak el participo del proceso de concurso y subvención de las platas que dejamos para talentos deportivos y en su rendición le faltaron mil pesos que las rindió después, ahora está inhabilitado de postular, la municipalidad en nuestro propio medio ha sacado varios comunicado de prensa, quería ver la posibilidad que puédesse postular a la subvención.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: hay que ver en la interna que se puede hacer, es complicado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Sobre el 21 de mayo tiene que ser el 21, se cambió por el tema de profesores, alumnos, hay que tomar una decisión, si es el domingo hay que pagar las horas extraordinarias.

Sra. Verónica Castillo: estoy de acuerdo que se haga el día que quieren los profesores, el día 19, igual el día sacar a la gente trabajar.

Sr. Cortés Ossandón: corregir la planificación hoy día en función de.

Sr. Hernández Schmidt: lamento que cada vez más se esté perdiendo el patriotismo, a pesar de las señales que ha dado Chile, tener que ajustar cambios que debieran ser, más que una tradición un símbolo de patriotismo y agradecimiento a lo que somos como una nación, pero poniendo en la mesa el argumento que detener mayor audiencia y no alterar lo presupuestaria y darles las facilidades a los profesores estoy de acuerdo a ceder.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: no es lo que profesores digieran eso, es que se toman experiencias pasadas y siempre hemos tenido complicaciones con las fechas, más aún los días domingos.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°071 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°027 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 04.05.2023 POR UN MONTO M\$7.4120 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
5. SE ACUERDA DAR ESPACIO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA EN EL CONCEJO MUNICIPAL EL 17 DE MAYO DEL 2023.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°193 DE SECPLAC CON LA MODIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN FASE 2. DEL PROGRAMA YO QUIERO MI BARRIO.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°196 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCCON

LICITACIÓN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO Y ELEMENTOS VIALES".

8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°34 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN EL CENTRO DE MONTAÑA VOLCAN VILLARRICA.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°38 DE DAOMA, LA CONTRATACIÓN DIRECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION RESUIDOS SOLIDOS DOMICILIARO POR LOS MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO POR UN MONTO DE \$ 97.126.800 A LA EMPRESA COSEMAR S.A.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTEN SE APRUEBA DEROGACIÓN DE LA ANTERIOR ORDENANZA Y SE APRUEBA LA NUEVA ORDENANZA DE ARIDOS 2023.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN RESCATANDO HUELLAS PUCON Y PRO ANIMALES PUCON EL LUNES 15 DE MAYO A LAS 11AM.
12. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL LUNES 15 DE MAYO A LAS 15HRS CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA.
13. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DIA JUEVES 11 DE MAYO, PARA VER TEMAS DE DERECHOS DE ASEO A 8:30AM.
14. SE ACUERDA DAR AUDIENCIA AL CONCEJO TERRITORIAL MAPUCHE PARA EL DIA 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

SE LEVANTA SESIÓN 14:15 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

